

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4 00
Número suelto, 25 céntimos.

Jueves 23 de Noviembre de 1899

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
y libreria de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.054



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON TIRIFILO DELGADO GONZALO

Exgobernador civil, exdiputado provincial y abogado del Ilustre Colegio de Palencia

falleció en Saldaña

el 24 Noviembre de 1898

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Irene González, hijos Eliseo, Ricardo y Alfredo, hermanos y demás familia

Ruegan a los amigos encomienden a Dios el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, é Ilmos. Sr. Obispos de Palencia, León y Santander, han concedido 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles que rogaran á Dios por el eterno descanso del alma del finado y pidiendo por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces corrones de Calahorra; guisantes verdes finos; algodón superior de Aragón; espárragos riñones de Aranjuez y Argenteuil (Francia.) Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. Pedidos al por mayor, dirigirse á D. Ricardo Ardo, Mayor principal, núm. 254.

El indispensable

Carbón para Estufas y Choubesky, no produce humos ni olor y se obtiene con dicho combustible un 25 por 100 de economía sobre los demás carbones.

ALMACEN DE PEDRO DE CEA

San Francisco número 5
Palencia

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por mes y mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

PASTOS

Se arriendan los del monte titulado del Conde jurisdicción de Fuentes de Vallepero, para tratar del precio y condiciones, verse con su dueño D. Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, núm. 13 Palencia, ó con el guarda de dicho monte.

GRAN LIQUIDACION

desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66

PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 65 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precio fijo, ventas al contado

Arriendo de pastos

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la dehesa de Espinosa, se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenidas espaciosas; y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta, dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

Leche pura de oveja

Procedente de la ganadería de D. Gabino Martínez se vende á 30 céntimos litro, en la casa núm. 8 de la Calle Gil de Fuentes.

SUBASTA

El día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la de las obras que han de ejecutarse en la fábrica de harinas de Torrecilla en Dueñas, para la colocación de una turbina en el 4.º cañal de la misma, con rigurosa sujeción al plano y condiciones que obran en poder del representante general de la sociedad «Electra Castellana» D. Anacleto Simón Cerrato, residente accidentalmente en dicha villa, parador de D. José Massa, cuyos plano y condiciones facilitará para su examen á los interesados que deseen ejecutarlas.

A los vinicultores

Véase la 4.ª plana.

ASOCIACION EDITORIAL

PROYECTO DE ASOCIACION

ENTRE

los agricultores de cereales y viñedos

Hoy que tanto interesan todas las cuestiones que se relacionan con la agricultura, y que se observa un movimiento de concentración entre los distintos elementos que constituyen esta importante riqueza nacional, parece conveniente apuntar ideas y esbozar proyectos para asociar á cuantos dedican su actividad y sus capitales á la industria agrícola.

Ahí va un proyecto de asociación, valga por lo que valiere:

En cada cabeza de partido se fundará una sociedad de protección mútua entre los agricultores, tanto de cereales como de viñedos, con el fin de socorrerse, en parte, de las pérdidas que les ocasionen los temporales en los sembrados y viñedos.

En cada cabeza de partido se nombrará una junta central de gobierno, compuesta del alcalde, juez municipal, procurador síndico, dos

regidores, dos agricultores, uno de mayor recolección y otro de menor, y el secretario de Ayuntamiento. Constituida ésta, pasará un oficio con copia del correspondiente proyecto á todos los alcaldes de los pueblos agregados al partido, con el fin de que citen á consejo á todos los agricultores del pueblo, para enterarse de las bases bajo las cuales se ha de fundar la sociedad.

Aceptadas que sean en cada pueblo, se nombrará una junta auxiliar de la central, con el mismo personal que aquella, para que tome una relación de los agricultores que quieran asociarse, cuya relación la pasarán á la junta central, con copia del acta que hayan levantado al efecto.

Cada agricultor de los que se asocien, declarará á la junta de su pueblo respectivo el número de obradas que tenga sembradas, tanto de cereales como de viñedos, por las que pagará todos los años medio cuartillo de trigo por obrada; y si por desgracia, los nublados hubieran ocasionado grandes daños, podría aumentarse hasta el cuartillo. Recolectadas que sean dichas cantidades por la junta auxiliar de cada pueblo, éstas se venderán á precios corrientes, cuyo importe remitirán á la junta central, para que ésta lo distribuya equitativamente con arreglo á la relación de daños que cada junta auxiliar haya dado á la central, sin perjuicio de que ésta adopte las medidas conducentes para comprobar dicha relación. Si por suerte no hubiera daño en ningún pueblo de los asociados del partido, la junta central, después de reunidos todos los fondos recaudados, los llevará en clase de depósito al Banco de España, para poder hacer uso de ellos cuando sea necesario.

Podrá darse también el caso de que en dos ó más años no tuvieran daños los pueblos asociados, lo que les sería un recurso para poder fundar un Banco Agrícola con parte del capital ya aumentado, que no dejaría de ser de alguna consideración, cuyo Banco había de ser gobernado por la junta central con intervención de un vocal de cada una de las auxiliares, con la precisa condición de que todos los meses (al menos un día) se reunieran para poder apreciar mejor á quienes de los que solicitasen dinero del Banco, podría dárselos; y para asegurarlo más, sería conveniente que constara en los estatutos que, para entregar dinero el Banco, sería indispensable prestar hipotecas á fiadores donados con la cláusula de poder reclamar el Banco á los fiadores, como si fueran los deudores; tomadas dichas medidas, de esperar es que el Banco quedase garantizado.

Sin forma de cuentas y sin datos, cuales eran saber el número de pueblos que pueda tener agregados el partido N. y el número de agricultores que tiene cada uno, voy á formular por cálculo la cuenta corriente:

Supongo que el partido N. tiene 70 pueblos y que cada uno tenga, unos mas y otros menos, 100 agricultores. Sembrando cada uno con el viñedo á 30 obradas, pagaría cada agricultor una cuartilla y un cuartillo de trigo, que sumados todos ascenderían á 1,820 fanegas. Vendidas á 42 reales, importarian 74,440 reales; hago la cuenta por reales por ser más comprensible para algunos agricultores.

Realizado que sea el proyecto expuesto y administrado el capital con fe, abnegación y entusiasmo, antes de los dos años de su fundación había de ofrecer grande tranquilidad á los asociados, alejando el temor á los daños causados por las tormentas.

Clemente Herrero.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Noviembre de 1899.

Sr. Director

Nada nuevo. Los mismos incidentes á primera hora en el Congreso; igual desinterés en las sesiones de ambas Cámaras (dentro del orden del día); comentarios idénticos y apasionados respecto á los problemas de actualidad.

Anoche se modificaron mucho los optimismos predominantes anteaer y ayer respecto á Barcelona.

Las últimas noticias recibidas de la ciudad condal manifestaban extrañeza por que aquí considerásemos arreglado el conflicto, cuando (no obstante ser cierto que buen número de morosos pagaban el primer trimestre) seguían haciéndose detenciones y ejerciéndose la censura militar, cada vez con mayor rigor.

Moy nos ha dicho el Sr. Silveira que en Barcelona habia completa tranquilidad; pero que seguían realizándose prisiones en aquellos que aconsejaban la resistencia al pago del segundo trimestre.

Negó que los detenidos tuvieran por prisión el «Carlos V.» Al menos—añadió—el general Despujols no nos lo ha comunicado.

El jefe del Gobierno dijo, también, que le habia comunicado el embajador de los Estados Unidos, que el general Ottis daria facilidades para que un buque español (con bandera de La Cruz R. ja) fuese á recoger los prisioneros españoles enfermos puestos en libertad por Aguinaldo.

El buque saldrá mañana de Manila para Albay.

Los príncipes alemanes llegarán mañana (á las seis de la misma) y por la noche saldrán para Berlín.

En Burgos se detendrán un día.

Se encuentra sufriendo un fuerte ataque gripal el subsecretario de Hacienda, señor Martínez Aparicio.

En el hotel de Rusia, donde se hospedan, han puesto hoy listas que han llenado con sus firmas los muchos amigos con que cuenta el distinguido diputado burgalés.

Por indisposición del ministro de Marina ha llevado hoy su firma á Palacio el general Azcárraga.

Además de los nombramientos que ayer indicamos (de Guerra y Marina) se ha firmado el de gobernador militar de Guipúzcoa á favor del general de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor y la concesión de varias cruces.

En el Senado el Sr. Dato explicó las gestiones oficiosas hechas por las autoridades para solucionar la huelga de tranvías.

Congreso

Sesión del 22 de Noviembre de 1899

Se abre la sesión á las tres en punto.

Preside el Sr. Pidal.

El ministro de Fomento anuncia que el Gobierno pedirá á las Cortes un crédito de 600.000 pesetas para la extinción de la langosta.

El Sr. Ojzábal denuncia que las tropas que acamparon este verano en la provincia de Guipúzcoa en varios pueblos, faltaron á las mozas en las buenas costumbres, dice que un periódico de San Sebastián hizo esta denuncia y fué procesado por los tribunales militares.

El Sr. Silveira dice que trasladará la denuncia á los ministros de la Guerra y Marina.

El Sr. Ruiz Jiménez pide que el Gobierno intervenga en la huelga de los empleados de tranvías. Defiende á los obreros, dice que lo que reclaman es justicia.

Dice que se incaute el Gobierno de las líneas por haber faltado las empresas á las condiciones establecidas para la concesión, añade que si el alcalde y el gobernador cumplieren con su deber terminaría la huelga en 24 horas.

El Sr. Silveira insiste en la necesidad de buscar fórmula de conciliación.

Se lee una proposición de censura al Go-

bierno por impedir la publicación en provincias del extracto de las sesiones de Cortes, defendiéndola el Sr. Lletget. Dice que los periódicos de Barcelona salieron con todos los discursos de las oposiciones tachados e íntegros los que pronunció el Gobierno, añade que Despujols, ha faltado á los prestigios del Parlamento y que con razón dice la opinión que el Parlamento es puro convencionalismo.

Termina diciendo el orador que si el Parlamento no protestase habría perdido su dignidad y su decoro, (se promueve un escándalo mayúsculo, el presidente llama al orden al Sr. Lletget).

Contesta el Sr. Silvela, que la censura respecta al *Diario de Sesiones*, únicamente el Sr. Despujols, tiene atribuciones para prohibir la publicación de los extractos de las sesiones que le parezcan deficientes.

Asiste el Sr. Lletget, en que se ha atropellado los prestigios del parlamento.

El Sr. Ferrer y Vidal, censura al señor Despujols y dice que está loco.

El Sr. Silvela, condena á quienes abusan de las facultades que les concede el reglamento dentro del Parlamento, (gran escándalo, las minorías increpan al Sr. Silvela).

Sigue el Sr. Ferrer, en medio del mayor escándalo rechazando el calificativo del señor Silvela.

El Sr. Romero Robledo, dice que el Gobierno debe cerrar las Cortes, vale más cerrarlas que deshonorarlas.

Pregunta el juicio que le merece el señor Silvela, la situación actual del país.

Califica de repugnante y poco digno lo que hace el Sr. Despujols, de no dejar publicar más que lo que al Gobierno le conviene.

No se explica como dice el Gobierno que está terminado el conflicto de Barcelona y se continúan haciendo prisiones en aquella población por procedimientos propios del Rif. Recuerdo que estos procedimientos son iguales á los que emplearon en visperas de la revolución del 68.

Pregunta el Sr. Romero Robledo, ¿Dónde están los prisioneros que habeis hecho en Barcelona? (voces).

Contesta el Sr. Silvela, que en Barcelona ya sabrán en donde están los presos.

Noticias de Marina

Ha entrado en Cádiz el crucero «Magallanes».

Ha fondeado en Las Palmas los trasportes de guerra ingleses «Rapilan» y «Monfort», llevando tropas para la colonia del Cabo.

La huelga de los empleados de tranvías sigue igual. Las empresas concedieron un plazo que terminaba á las cuatro de la tarde, para que los obreros depusieran su actitud, amenazándoles con despedirlos en el caso contrario y ordenándoles que mañana se presentarán á entregar sus uniformes y recoger sus fianzas.

Sin embargo, esta tarde no volvió ninguno al trabajo, por el contrario muestran esperanzados y les alientan los múltiples donativos que reciben en metálico y en especie.

ENCUENTA.

Los Secretarios de los Ayuntamientos del partido judicial de esta capital, han elevado al Ministro de la Gobernación, la exposición siguiente:

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Palencia, provincia de idem, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honrísimos ofrecimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca

de un modo completo cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar en debida forma nuestra desheredada clase, pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que en reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de tal principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos, contribuyendo al mismo tiempo á la reorganización de importantes servicios municipales.

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal, la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aun por medio de reducciones del sueldo) sino que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente que deberá ser sancionado por ese Ministerio, determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan á Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Palencia á 30 de Octubre de 1899.

EXCMO. SEÑOR.

Los Secretarios.—De Perales, D. Bonifacio Francia; de Manquillos, D. Balbino Cayón; de Monzón, D. Modesto Simón; de Husillos, don Desiderio Aragón; de Fuentes de Valdepero, D. Isidro Marcos; de Villalobón, D. Santiago Vázquez; de Magáz, D. Luis Alario; de Baños D. Juan Nieto; de Tariago, D. Luis Pablo; de Villamuriel de Cerrato, D. Guillermo García; de Duéñas, D. Juan Charrin; de Valoria del Alcor, D. Victor Ojeado; de Santa Cecilia del Alcor, D. Vicente Ceinos; de Ampudia, don Angel Santos; de Torremormojón, D. Lucio Emperador; de Pedraza, D. Cipriano Aguado; de Revilla, D. Antonio Gutiérrez; de Villamartin, D. Juan Abril; de Antilla del Piño, don Eustaquio Aguado Mora; de Grijóta, don Manel Casares; de Villaurabales, D. Jerónimo Muñoz; de Becerril, D. Fidel Porras y de Palencia, D. Nazario Vázquez Rodríguez.

La guerra en el Transvaal

En Londres se recibió anteaer un telegrama de a Ciudad del Cabo, según el cual *The Diggers New* desmiente el rumor de que los boers han destruido las minas de oro del Transvaal.

Añade el expresado periódico que continúan los trabajos de explotación en la mayor parte de las minas; pero que el gobierno transvaalense se apodera de todo el oro que se extrae de ellas, el cual es acuñado para las atenciones de la guerra.

Cuando termine ésta, el gobierno devolverá á las compañías propietarias de las minas el importe del mineral confiscado.

El periódico de Dublin *United Irishman* ocupándose en la actual campaña hace rudos cargos á la Gran Bretaña por la política seguida con los indígenas del Sur de Africa, para vencerlos, mediante donativos metálicos, de que deben colocarse enfrente de los boers, y recordarlos los agravios que de ellos han recibido.

Con este motivo, el citado periódico hace constar los crueles tratamientos de los ingleses, la falta de lealtad y la hipocresía que vienen empleando constantemente, sus predicaciones de fraternidad para tratarles luego como perros y la imposición para hacerles trabajar en provecho propio, apaleándoles en cuanto ofrecían la menor resistencia, para mantenerles siempre en un estado de humillación, muy semejante á la esclavitud.

La moderna historia de los ingleses en el Africa Austral, ofrece al periódico citado numerosos ejemplos para apoyar sus razonamientos.

Comunican de Londres que se espera un combate importante entre las fuerzas boers, que al mando del general Joubert operan al Sur del Tugela y las tropas inglesas que se están concentrando cerca de Estcourt. Hasta ahora no han ocurrido más que insignificantes escaramuzas entre los pequeños destacamentos que iban á la descubierta explorando el terreno.

Los periódicos de Estcourt publican un despacho, fechado el lunes, anunciando que el general Joubert, al frente de una importante columna, se dirige por el Sur en dirección á dicha plaza.

El cerco de Ladysmith será abandonado probablemente.

Setecientos boers, procedentes de Weenen, ocupan una posición muy importante en Highlandas á trece millas próximamente al Sur de Escourt.

No se ha recibido confirmación á la noticia publicada ayer por algunos periódicos de Londres anunciando el levantamiento por los boers del sitio de Ladysmith.

El asedio de la plaza debe ser muy estrecho cuando se carecen de noticias del interior de la misma.

El general Joubert, al frente de 10,000 hombres, continúa en una importante posición á 15 kilómetros al Sur de Estcourt con objeto de cortar las comunicaciones entre esta plaza y Pieters Maritzburgo.

El día 19 ya había logrado avanzar nueve kilómetros al Sur de Estcourt sin que las tropas inglesas se atrevieran á oponerle resistencia.

La Gaceta de Voss, hablando de la actual campaña, dice que la situación de los ingleses en Estcourt resulta muy critica, y que es muy probable que se vean obligados á abandonar dicha población y pasar el río Mooi, que se halla al Sur de la plaza, ante el temor de que las fuerzas boers al mando del general Joubert destruyan el viaducto del ferrocarril, lo cual cortaría la retirada de las tropas británicas hacia Pieters Maritzburgo.

Añade que el objetivo de Joubert es evidentemente caer sobre el flanco derecho de los refuerzos que los ingleses tratan de enviar en auxilio de Ladysmith.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez, concurrieron los señores Ovejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Miguel, Vinega, Alonso (D. Tomás), Colombres, Alonso (D. Boafacio) y Gaite.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el despacho ordinario, se aprueba un informe de la comisión de policía urbana, concediendo á D. Isidoro Fuentes, el permiso que tenía solicitado para reformar la fachada de la casa núm. 116 de la calle Mayor.

Previo informe de la misma comisión, se acordó denegar á la Sra. Viuda de Vicente Salamanca, el arrendamiento que solicitaba de la dársena del Canal de Castilla.

La comisión de policía urbana y señor Arquitecto, teniendo en cuenta las denuncias formuladas por el cabo de policía, propuso que por los respectivos dueños se proceda á la inmediata reparación de las fachadas de las casas, señaladas con el núm. 177 de la calle Mayor Antigua, propiedad de D. Julián Pariente, 26 de la misma calle de D.^a Eudivigis Sanz, 13 de la Plazuela de San Antolin de don Vicente García, 149 de la Mayor Antigua de D.^a Eudivigis Sanz, y 9 de Mancornador de D. Juan González.

De conformidad con los informes de la comisión de policía rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó que se reintegren á D. Galo Valencia, 29 pesetas, que pagó indebidamente por contribución de una finca que pertenecía al Ayuntamiento.

Se acordó también acceder á lo solicitado de D. José G. Barrios, eximiéndole del pago de los derechos de consumos, para la sal, leña y carbón, con destino á su fábrica de pan.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ovejero, indicó la conveniencia de que se aumentara la comisión de Hacienda con dos señores concejales, en vista del excesivo trabajo que tenía esta comisión proponiendo á los señores Alonso (D. Bonifacio) y Ortega Bernal, que fueron aceptados por la Corporación.

El Sr. Fuentes, indicó despues, que al reparar la acera de la calle de Barrionuevo según acuerdo del Ayuntamiento, podría extenderse á algunas otras que no se hallen en buen estado, siendo tomada en cuenta la indicación.

Y hasta otro miércoles.

Fábrica de azúcar

Muy pronto comenzarán los trabajos de construcción de una grandiosa fábrica de azúcar de remolacha de Boñar, pueblo situado en el recorrido del ferrocarril de la Robla á Valmaseda. Se ha calculado que la producción anual de dicha fábrica sea de 8.000 toneladas.

El Consejo de administración de la fábrica residirá en Bilbao.

La proximidad á Boñar de muchos de los pueblos de nuestra provincia en el partido de Saldaña pondrá en condiciones á estos de producir en buenas condiciones la remolacha, el día en que Guardo pueblo de esta provincia esté unido á Saldaña por carretera.

La persona que haya extraviado en la mañana de hoy un paquetito conteniendo como una vara de tela, puede pasar á reclamarlo á la imprenta de este periódico donde se halla depositada.

Van muy adelantados los estudios que se hacen por cuenta de la compañía de los ferrocarriles del Norte para establecer en el trayecto de Pajares á Puente de los Fierros la segunda vía.

Según vemos en la prensa de Valladolid, en la madrugada de hoy salió de la cárcel de Chancillería, con dirección al pueblo de Villabáñez, el reo condenado á la última pena Pedro García.

Hoy habrá sido puesto en capilla y mañana se cumplirá el terrible fallo de la ley, si la regia prerrogativa no halla motivo para conceder el indulto que ha sido solicitado.

Las Cámaras de Comercio

En el Hotel Peninsular se reunió el martes la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, comentando la contestación que el día anterior había dado el Sr. Silvela á las conclusiones presentadas por dichos comisionados.

Los reunidos expresaron el disgusto que les había producido la respuesta del jefe del Gobierno, porque entienden que las Cámaras de Comercio no pueden satisfacerse con promesas, sino con actos que demuestren haber comenzado el gobierno la reorganización de los servicios públicos y continuar realizandola con voluntad firme y con la actividad que las circunstancias demandan.

En vista de esto se autorizó al Sr. Paraiso para que, cuando lo estime oportuno, dirija á las Cámaras de provincias la anunciada circular.

El Ayuntamiento de Torremormojón anuncia por segunda vez la provisión de las plazas de médico y farmacéutico de la beneficencia municipal, en las mismas condiciones que en la primera convocatoria, pudiendo los aspirantes solicitarlas en término de quince días, desde aquel en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Para mañana tiene señalada la Audiencia la vista de la causa seguida en este Juzgado de Instrucción contra Sergina Juárez, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa de la procesada el Sr. Martínez Vázquez, y de su representación el procurador Sr. Domingo.

Ferrocarril

de la Robla á Valmaseda

La Compañía del ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda establece un nuevo servicio de trenes de viajeros que comenzará á regir el día 26 del corriente mes.

De Bilbao, estación del ferrocarril de Santander, saldrán dos trenes: uno, el correo diario á las 5 de la mañana y otro, el mixto, á las 7'20 de la noche de los sábados y domingos. El primero llegará á La Robla á las 5'32 de la tarde, y el otro llegará á Espinosa de los Monteros, donde terminará el viaje, á las 10'55 de la noche.

De La Robla saldrá un tren correo para Bilbao á las 6'55 de la mañana, para llegar á las 7'45 de la tarde, y de Espinosa de los Monteros arrancará otro tren para Bilbao los viernes y sábados á las 4'35 de la madrugada para llegar á las 8'37 de la mañana.

Los trenes correos enlazan con los servicios de las líneas del Norte y de Madrid á Santander, y no harán trasbordo en todo el recorrido de la línea.

El pleito del Machichaco

El día 21 terminó en Sevilla la vista del pleito del Machichaco.

El Sr. Rodríguez San Pedro continuó desarrollando su tesis de que la legislación aplicable al caso es la mercantil; sostuvo que los navieros Sres. Ibarra no eran responsables por culpa ni negligencia, y solicitó la confirmación de la sentencia, imponiendo las costas al «Fenix».

Rectificó notablemente el Sr. Cobeña, sosteniendo que era aplicable la ley civil.

Se espera con gran interés la sentencia. Muchos de los perjudicados en Santander viajaron letrados a presenciar los debates.

Si el fallo fuese favorable al «Fénix», serían anuladas seguidamente 142 demandas análogas.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, aparece la convocatoria para cubrir la vacante de diputado provincial en el distrito de Saldaña, a causa de haber sido anulada el acta de D. Eliseo Delgado González, que no reunía las condiciones legales para el ejercicio del cargo.

Dicha elección deberá verificarse el Domingo 17 del próximo mes de Diciembre, debiendo reunirse la junta provincial del censo el día 10 para verificar la designación de candidatos interventores, y el 21 tendrá lugar el escrutinio general, dando principio el período electoral de dicho distrito en el día de hoy.

La Asociación de Santa Cecilia de esta ciudad celebrará el próximo domingo, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la función anual a su Excelesa patrona.

A las diez y media de la mañana se exponerá a S. D. M. y a continuación empezará la Misa solemne a grande orquesta, pronunciando el panegírico de la Santa, el M. I. Sr. D. Manuel Olmos Alvarez, canónigo de la metropolitana de Valladolid, Académico de la de Jurisprudencia, de la de San Fernando y de la de la Historia, predicador de S. M., etc., etc. Asistirá el Ilmo. señor obispo.

Terminada la Misa se reservará. A las cuatro y media de la tarde, expuesto Santísimo, se cantarían completas solemnes, rezará el rosario, a continuación plática, cantaría, motete y reserva, terminándose con la Misa.

La banda municipal de música, dirigida por el Sr. Palomino, asistirá por mañana y tarde a esta solemnidad.

La Comisaría de Guerra de la plaza de Vigo, anuncia para el día 10 del próximo Diciembre las diez de su mañana, la subasta para la adquisición de cebada de primera clase, paja de trigo ó cebada y carbón de cok.

El gobernador civil de la provincia nuestro amigo Sr. Orbe, viene trabajando con gran interés en la reorganización de los juzgados, que se hallan retrasados en el pago de contingente, haciéndoles comprender la necesidad en que se hallan de ponerse al corriente del pago de sus atrasos.

Aplaudimos la actitud del Sr. Orbe, y nos alegraremos que no abandone la campaña emprendida y ojalá que no tardando, podamos ver, que los pósitos se hallan todos al corriente, en la misión que les está confiada.

En el salón de actos del Ayuntamiento de Campudia, tendrá lugar el día 26 del próximo mes de Diciembre la subasta de 700 estereos de leña de la montaña de «Torozos», no admitiéndose postura alguna que no cubra 1,050 pesetas. El pliego de condiciones para dicha subas-

ta se publicará uno de estos días en el Boletín Oficial de la provincia.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página Milagrosos Confitos ó Inyección anti venéreas y Roob anti sífilítico **COSTANZI**.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunción.—María Herrero Carrera, casada, de 35 años, Hospital.
Nacimiento.—Teresa Martínez Arasil, hija de Juan y Nicomedes, oficinas del Estado.

Cuantos padecen del estómago y de los intestinos y digieren mal, se alivian en horas y se curan luego, con uno ó dos frascos de **Pancreatina absoluta**. Representante: Doctor Fuentes Aspuz.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23—Con bastante concurrencia de vendedores se ha celebrado el mercado de este día, cotizándose las semillas á los precios siguientes:
Trigo, á 43 reales las 92 libras.
Cebada, de 24 á 25 rs. fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Avena, á 16.
Compras retraídas.
Tendencia floja.

Villada, 22—Las entradas y precios que han regido en este mercado para los artículos que anoto, han sido:
Trigo 1,200 fanegas, á 44 reales las 92 libras; cebada 20, de 25 á 26 rs. fanega; centeno 30, de 31 á 32; avena 20, de 15 á 16; garbanzos 40, de 90 á 130; alubias 80, de 66 á 90; muelas 30, de 34 á 36; el cubo de nueces de 16 á 18 rs., y el de castañas de 9 á 10.
Al mercado de ganado vacuno llegaron 400 reses, habiéndose hecho 160 transacciones al precio de 54 á 62 reales arroba, para degollar.
Tendencia del mercado flojo.

La mayor parte de los labradores han terminado las operaciones de sementera, por cuya razón las entradas de trigo aumentan.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 22—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 46 50 rs. las 94 libras.
En el Canal entraron 200 fanegas pagándose de 45 50 á 45 75 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Bioseco, 22—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de hoy 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales.
En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales y solo pagaron á 44 50.
Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal*

dos mil ginetes para perseguirlos, y lograron hacerles grandes estragos.

Por último, acosado el rey de Aragón por mis fuerzas, vióse en el duró trance de proponerme una paz que yo no acepté entonces á pesar de los ruegos del legado del papa, del conde de Osuna, del vizconde de Cabrera, y de otros caballeros, porque solo tenía por objeto apoderarse de los lugares que había conquistado, dándome por esposa á doña Juana, hija del mismo rey de Aragón y de su esposa la hermana del de Navarra. Con esta condición no podía aceptarla porque un mes antes había mandado jurar por herederas del reino á las hijas de María Padilla, y ningún poder de la tierra podía obligarme á privarles de la corona que su madre no había podido disfrutar.

Mientras tenían lugar estas confereencias, el conde D. Enrique y el rey de Aragón fraguaban la muerte del infante D. Fernando, marqués de Tortosa, hermano del rey, y amigo y aliado de aquel infame bastardo. Olvidando los grandes socorros que les había dado durante las guerras que sostuvieron conmigo, concibieron aquel proyecto infame, porque la popularidad de que gozaba, y el grande poderío que había reunido, le hacía aparecer á su vista como un rival osado y emprendedor, que un día podía promover otra rebelión en Aragón, ó dis-

putar á D. Enrique la corona de Castilla que trataba de usurparme. De acuerdo, pues, con el rey, resolvieron asesinarle en una comida, para la que fué convidado de su orden. El infante, muy ageno de pensar que el convite de su hermano era una celada para hacerle perder la vida, se presentó con la mayor lealtad, y asistió á la mesa sirviendo cordialmente á los encargados de darles la muerte, y recordándoles su franca y leal adhesión. Retirado despues á un aposento, recibió orden de su hermano para que no saliese de él, y habiéndole dicho su amigo Diego Pérez Sarmiento, que era preferible, la muerte á una prisión odiosa, respondió al rey que no podía ser su prisionero. Enojado éste al ver su respuesta, mandó destablar el techo de la cámara donde se hallaba D. Fernando, para que al desplomarse recibiese una muerte horrorosa. El desgraciado, á la vista de un peligro semejante, abandonó la cámara con sus amigos Sarmiento y D. Luis Manuel, y al llegar á un corredor encontró al rey de Aragón, al conde D. Enrique y á otros caballeros, que les clavaron sus dagas en el corazón, quedando muertos los tres á los piés de aquellos asesinos. La muerte de mi hermano D. Fadrique había sido al menos más justa. Y sin embargo, cuando la recibí, diéronme el renombre de cruel, que

con más razón debieran conceder entonces al rey de Aragón. Empero este monarca protegía al clero; toleraba su yugo odioso, satisfacía la ambición de sus nobles, y oprimía horrorosamente á su pueblo. De esta suerte ha seguido reinando libremente, aunque aborrecido de sus vasallos, y despreciado por el clero. Un nuevo crimen vino á probar á los pueblos que su crueldad se cebaba en víctimas inocentes, y que en los momentos de más peligro habían salvado su trono de grandes males. D. Bernardo de Cabrera, ese noble que había sostenido con una lealtad y una abnegación sin límites los intereses de este monarca desleal, despues de haberle sacrificado mil veces su propia existencia, y hasta la de su hijo primogénito, despues de apagar en su reino las disensiones que habían promovido sus hermanos D. Fernando y D. Juan, despues de mejorarlo con su gobierno tolerante é ilustrado, hasta el punto de elevarlo á un grado de esplendor que jamás había conocido, despues de salvarlo de las discordias de los reinos aliados y de las guerras de Cerdeña; y por último, despues de arreglar por tres veces una paz ventajosa conmigo, cuando se hallaba ansioso de terminar la cuarta sin mengua de la dignidad de su rey, recibió de éste una muerte villana en premio de tantos generosos sacrificios, muerte que

Medina, 22—En este mercado ha habido á la venta 300 fanegas trigo, al precio de 45 25 y 45 50 reales las 94 libras.
Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Arévalo, 21—El tiempo de hielo y nieblas, que en nada perjudican á los sembrados, antes les arraigan y avrasan en su desarrollo, que luego adquieren mejor.
El mercado animado, y los precios del mismo estacionados, sin alteraciones notables.
Entraron 850 fanegas de trigo que se pagaron de 45 á 46 reales una; 700 de centeno, de 31 á 32; 500 de cebada, de 27 á 28; 150 de algarrobas, de 28 á 30; 200 de avena, de 15 á 16 510 de garbanzos, de 100 á 190 y 350 de castañas en cáscara de 28 á 32.—*El Corresponsal.*

Burgos, 21—Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 48 y 1/2 á 49 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 y 1/2, rojo de 42 á 42 y 1/2 los 42 y 1/2, en paneras á 39 fanega, centeno de 30 á 31 los 41 y 1/2, cebada á 25 y 1/2 los 32, avena de 14 y 1/2 á 15 los 26, yeros de 39 á 40 los 44, algarrobá de 37 á 38 los 43, garbanzos á 60 los 42 y 1/2.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 17.
Salvados de 1.ª á 9 rs. fanega, de 2.ª á 8 50 y de 3.ª á 7 50.
Patatas á 3 rs. arroba.
El mercado en baja.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—San Juan de la Cruz, San Crisógono, Santa Flora y Santa María vírgenes y mártires.

SECCION TELEGRAFICA

Muertos y heridos

Según la estadística oficial últimamente publicada de las bajas ocasionadas en las fuerzas boers desde que empezó la campaña con los ingleses, resultan noventa muertos y trescientos heridos.

En favor de los boers

Los labradores holandeses del estado del Natal, se han levantado en armas á favor de la causa de los boers.

Naufragio

Navegando para el Brasil ha naufragado el vapor «Nova Simpathia», uno de los mejores de la matrícula de Oporto.

No hubo desgracias

La tripulación toda consiguió salvarse.

La escuadra de instrucción

Está en Cartagena y se dice que irá á Barcelona donde se estacionará.

MADRID 23 (10 10 m.)
El Sr. Liniers, gobernador civil de esta corte, ha reunido en la madrugada de hoy y por su propia iniciativa á los empleados de los tranvías declarados en huelga, proponiéndoles una fórmula de arreglo que estos no aceptaron.

No circulan

A estas horas sigue la huelga y no se ve solución inmediata.
Los perjuicios que se originan á los madrileños y forasteros son grandes.

MADRID 23 (140 t.)
Consejo
En el celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Silvela hizo un ligero resumen del curso que siguen los debates parlamentarios, de los sucesos de Barcelona, y de la guerra anglo-transvaalense.

Pronto correrán

Espérase que de un momento á otro quedé solucionada la huelga de los cobradores y conductores de tranvías, volviendo á reanudarse los servicios.

Gómez Imaz

Continúa la indisposición del ministro de Marina, no habiendo concurrido por tal causa al Consejo.

Visita de despedida

Los ministros al retirarse de las regias habitaciones, pasaron á las que ocupan los príncipes alemanes, con objeto de complimentarlos y despedirse de tan ilustres personajes, que saldrán hoy con dirección á Berlín.

Llegada del Sr. Milá

Ha llegado á esta Corte el alcalde de Barcelona, con objeto de enterar al señor Silvela de la situación en que se encuentra el conflicto de dicha ciudad.

No es exacto

La citada autoridad, con quien he conversado, me ha negado que los industriales morosos que han sido detenidos se encuentren en el «Carlos V».

En la cárcel

Los 28 detenidos, dijo el alcalde, lo están en la cárcel y á los cuales se les guarda todo género de consideraciones.

LA FAMILIA ERRANTE

reducido á cenizas el trono del ambicioso rey de Aragón. Sin embargo, estas victorias costaban grandes pérdidas á mi ejército, porque tenía que guarnecer con él las plazas y los castillos que conquistaba, de modo que llegué á verme rodeado de un número de soldados, y aún así tuve la audacia de sitiar á Valencia. Hubiera sido tal vez conquistada, á pesar de mis escasas fuerzas, á no haber entrado repentinamente en Castilla D. Enrique y sus hermanos con tres mil hombres de todas armas. Este refuerzo enemigo me obligó á levantar el sitio y retirarme á Murviedro, como plaza fuerte para seguir desde allí la guerra con el mismo ardor. El rey de Aragón quiso presentarme despues una batalla, pero yo no la acepté porque mis gentes hallábase molestadas con las fatigas y los rigores de la estación, y no me pareció prudente aventurarlas en campo abierto para no obtener el menor resultado. Sin embargo, como se retiraron las enemigos, mandé



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las *úlceras* y *flujo blanco* de las mujeres, *arenillas* y *catarros* de la vejiga, *escorrezos uretrales*, *calculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito-uritarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio*, ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g: 1 trém. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, eg: q. leg: s; quina m. e fum. g. 75.

PEPTONINA
ORTEGA

Es el mejor clarificante y depurante que puede emplearse en vuestros caldos cuando se encuentran turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo a la salud.

Representante y Depositario, ANGEL TORRES
De venta: Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo. Palencia

A LOS VINICULTORES y Almacenistas de Vinos y Aguardientes EL ESPAÑOL

Es el mejor clarificante que puede emplearse en vuestros caldos cuando se encuentran turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo a la salud.



VIDES AMERICANAS La Vitícola Catalana

la más antigua y acreditada casa Director propietario:

DON FRANCISCO CASELLAS
ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

- Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestris Ganzin, número 1, á 40 pesetas mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
- Rip. X Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
- Ingertos, á 180 pesetas mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARCA PROPIEDAD DEL Dr. LLORCHE

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recetada por todos los médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, intestino, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con resaca cerebral, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exijase la firma y rubrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Raadero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENVESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
34 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.— En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Sres. Agricultores de Campos:

Impulsado por la mayoría de las personas inteligentes de esta provincia para instalar en ella la fabricación de abonos minerales, al efecto quedan abiertas desde el primero de Noviembre las ventas de dichos abonos á los precios siguientes:

- Abono del núm. 0, á pesetas 4'50 saco de quintal
 - Id. del núm. 3, á id. 5'50 id. id.
 - Id. del núm. 2, á id. 7'00 id. id.
- Sirve para toda clase de cultivos. Probad y os convencereis.

También tiene instalada una gran fábrica de aguardientes rectificadas, por lo que encontrarán grandes existencias de cuantas clases deseen, cuyos precios acompañan:

- Aguardiente de orujo de 18.º á 7'00 pesetas cántaro
- Id. de 19.º á 7'60 id. id.
- Id. de 20.º á 8'25 id. id.
- Anisados de 18.º á 7'50 pesetas cántaro.
- Id. de 19.º á 8'50 id. id.
- Id. de 20.º á 9'25 id. id.
- Anis doble de 20.º á 15 pesetas cántaro.
- Espíritus á 16 pesetas cántaro.

Tomando grandes cantidades se hacen precios ventajosos. También encontrarán completo almacén de vinos de Rioja y Navarra.

FAUSTINO ANTOLIN.—Paredes de Nava.

Relojería Moderna

59, Mayor, principal, 59.—Palencia

MARCIANO ALONSO

las mejores marcas de relojes

Roskopf, Longines, Moeris Paten
WALTHAM

Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores. Relojes de bolsillo, desde 10 pesetas. Todas las composturas se garantizan.

Venta de carnes

En el establecimiento de la calle de Carnicerías, se vende el kilo de carne con hueso, á 1 peseta 10 céntimos.

Idem sin hueso á 1 idem 50 idem.

Carne de cordero á 2 pesetas kilo.

Saichichas, á 2 idem idem.

Ama de cría

Casada, primeriza, para criar en su casa. ó en la de los padres; dirigirse á Juan Pérez, Pastores, núm. 23, Palencia.

Rma de cría

Casada, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á Raimunda Blanco, en Grijota.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

GEOGRAFIA

Astronómica, Física y Política

de la

PROVINCIA DE PALENCIA

por

D. Manuel Maestro Garcia
Licenciado en Filosofía y Letras, y Auxiliar del Instituto de 2.ª enseñanza

Obra premiada en la Exposición de Barcelona.

Precio: 0,50 pesetas

De venta en la Imprenta y litografía de Alonso é Hijos.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac Fine Champagne, marca Una, Dos, Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMEQ» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos dirijanase á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.